



https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_logo_pdf.png



https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_logo_pdf.png



https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_logo_pdf.png

Posicionamiento de la Asociación Española de Pediatría en relación con la autorización de la vacunación frente al SARS-CoV-2 en niños de 5 a 11 años de edad



La Agencia Europea de Medicamentos (EMA) ha aprobado con fecha 25 de noviembre el uso de la vacuna frente a la COVID-19 con el preparado Comirnaty en niños de 5 a 11 años.

La Asociación Española de Pediatría por medio de su Comité Asesor de Vacunas (CAV-AEP) se ha posicionado al respecto, haciendo diversas consideraciones sobre el uso de esta vacuna en este grupo etario.

Es verdad que la gravedad de la enfermedad es mucho menor en los niños que en los adultos (la tasa de hospitalizaciones en los niños es 4-6 por mil infectados, la de ingresos en UCIP de 3-4/10 000 y la letalidad de 2-4/100 000) pero, aun así, en España se han producido, al menos, 6000 hospitalizaciones, 300 ingresos en UCIP y 37 fallecimientos en niños por COVID-19, la mitad de ellos en menores de 10 años. Esta carga de enfermedad por SARS-CoV-2 justifica, en opinión del CAV-AEP, la vacunación de todos los niños, siempre que existan vacunas con inmunogenicidad, eficacia y seguridad apropiadas.

Por tanto, una vez que la vacuna esté también aprobada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), **el CAV de la AEP recomienda la vacunación de todos los niños de este grupo de edad en base a los siguientes puntos:**

- Contemplar el derecho del niño a su protección individual frente a esta enfermedad que, aunque en general en estas edades es leve, puede complicarse en ocasiones con formas graves como el [Síndrome inflamatorio multisistémico](#) asociado a SARS-CoV-2, la covid prolongada y las neumonías.
- No privar a la población infantil del beneficio que aporta la vacunación, del que ya gozan los mayores de 12 años (aunque los objetivos en términos de salud sean diferentes).
- Conseguir y mantener espacios educativos seguros, que permitan la normalización de la escolarización y las relaciones interpersonales de los niños, con el consiguiente bienestar psicoemocional.
- Lograr la protección de grupo o de rebaño, que para la variante delta se establece en el 91 % de la población.
- Disminuir la circulación del SARS-COV-2 y la aparición de nuevas variantes.

[Más información](#)

Artículo publicado el 30-11-2021, revisado por última vez el 13-12-2021

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/noticias/posicionamiento-asociacion-espanola-pediatra-en-relacion-con>